AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

El DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL META

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: "Contratar A Todo Costo El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y/O Accesorios, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos Para Producción Pecuaria y Equipos de Ordeño De Centro De Las Diferentes Especialidades Que Imparte El Centro De Agroindustrial Del Meta En Sus Dos Sedes", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 1- 02131 del 23 de agosto de 2024, 1-2154 del 28 de agosto de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta a contratar en la vigencia 2025, la prestación de servicio correspondiente a:

OBJETO: Contratar A Todo Costo El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y/O Accesorios, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos Para Producción Pecuaria y Equipos de Ordeño De Centro De Las Diferentes Especialidades Que Imparte El Centro De Agroindustrial Del Meta En Sus Dos Sedes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato debe ser de tres (3) meses calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecucion del contrato: Registro Presupuestal y aprobacion de la garantia unica. y el inicio electronico en la plataforma SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato será por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 30.000.000). Los correspondientes valores incluyen IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado bajo la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
9725	28/02/2025	31/12/2025	911734	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Adquisición de BYS servicios de formación profesional integral	Nación	Sesenta y dos millones trescientos mil pesos.	$ 62.300.000

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato estatal, el subdirector (E) de Centro debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 34

Para constancia se firma en Villavicencio,

Alvaro Ivan Barrero Buitrago
2025.07.15 16:26:03 -05'00'
2025.001.20531

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO

DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez -Abogada contratista CAM

Revisó: Ana María Vargas Tovar- Abogada Contratista DR